

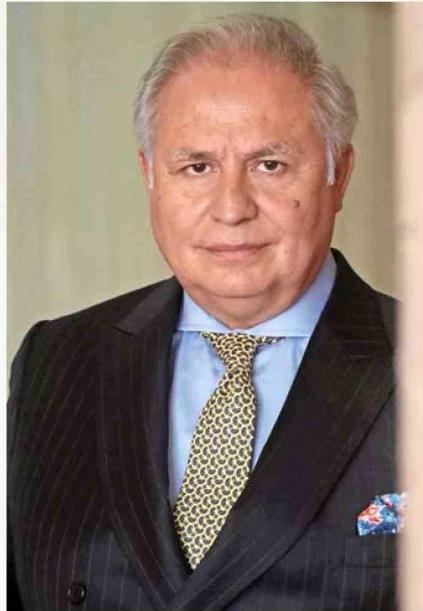
# Los otros casos de Juan Carlos Manríquez, el abogado de Jadue y la familia Ojeda

El viernes de la semana pasada a varios les llamó la atención que entre quienes visitaron a Daniel Jadue en el anexo Capitán Yáber estuvo el destacado penalista Juan Carlos Manríquez, quien luego confirmó que se integraría al equipo de especialistas que defienden al alcalde de Recoleta.

Muchos, en ese momento, recordaron que el abogado —titulado en la Universidad de Valparaíso y con posgrados en la Universidad de Castilla (España) y en California Western School of Law (Estados Unidos)— es también el representante de la familia de Ronald Ojeda, el exmilitar venezolano refugiado en Chile que fue secuestrado y asesinado en febrero de este año.

Sobre ese caso, Manríquez ha declarado que "está convencido de que se trata de un crimen por encargo" y que sus representados "no dudan de que pudiera tener esa implicancia" (un crimen político mandatado desde Venezuela). También ha declarado que "desde el punto de vista de las obligaciones internacionales de los estados, lo esperable es que Venezuela ponga a disposición de la justicia chilena a partícipes acreditados en el secuestro y muerte del entonces refugiado político de Chile" y que "el gran riesgo de que Venezuela persista en retener en su territorio a dos partícipes identificados de este crimen horrendo es que ejerzan su facultad de juzgarlos en territorio venezolano". Esto referido a las declaraciones del fiscal venezolano Tarek William Saab, quien denunció que el crimen de Ojeda era "una operación de falsa bandera" planificada en Chile.

Son frases que contrastan con la relación que



**Juan Carlos Manríquez, abogado penalista.**

ha tenido su nuevo defendido con el gobierno de Nicolás Maduro.

Jadue, de hecho, ha alabado en repetidas veces esa administración y ha participado de varios congresos políticos a los que ha sido invitado en la república bolivariana.

Respecto del caso Ojeda, el edil dio su parecer en marzo, en su programa de YouTube "Sin Maquillaje".

"No tengo antecedentes de que algún país

latinoamericano haya hecho alguna operación de inteligencia y tampoco que haya estado ligado algún país latinoamericano, jamás, a un secuestro de esta naturaleza, y que además hayan tratado de hacer desaparecer el cuerpo. ¿Qué antecedentes tengo yo? La última vez que vimos esto fue cuando la derecha gobernaba con la dictadura en nuestro país y se hacían secuestros que los armaban la CNI o la DINA. Algunas veces fuerzas de derecha con la CIA", dijo.

Pese a lo llamativo de la situación, según los expertos, no hay una incompatibilidad legal, para el abogado, de representar ambas causas.

Durante su carrera, Manríquez se ha caracterizado por asumir casos muy mediáticos y de alta connotación política.

Por ejemplo, en 2010, defendió al exdiputado Maximiano Errázuriz (RN) en un caso de fraude al fisco; en 2014 patrocinó una demanda de la familia de Felipe Camiroaga contra la FACH por su responsabilidad en la muerte del animador en el accidente del Casa 212; en 2015 trabajó con la congresista Marta Isasi (ind.), que estaba imputada por el caso Corpesca.

Luego sería abogado de Marco Enríquez-Ominami en las primeras diligencias del caso SQM y en 2018 representaría al exministro José Antonio Gómez, quien estaba imputado en la arista Ascar del caso Sename. Tras el estallido, volvería a la primera línea al ser el abogado de la excandidata a gobernadora metropolitana de Comunes, Karina Oliva, formalizada por fraude. También trabajaría en el caso del general (r) Ricardo Martínez, ex comandante en jefe del Ejército, encausado por fraude al fisco.